

INFORME VOCAL TÉCNICO

OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTROS: ADQUISICIÓN DE 2.500 TEST PARA LA DETERMINACIÓN DE DROGAS EN FLUIDO ORAL (SALIVA) IN SITU. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
----------------	---

1. VALORACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

En virtud al documento titulado

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA DE DROGAS EN FLUIDO ORAL "IN SITU" EN LAS FUERZAS ARMADAS (*de ahora en adelante PPT*) y el documento titulado *PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE: ADQUISICIÓN DE 2.500 TEST PARA LA DETERMINACIÓN DE DROGAS EN FLUIDO ORAL (SALIVA) IN SITU. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO* (de ahora en adelante PCAP) en el suministro del citado material para el Centro Militar de Farmacia de la Defensa se lleva a cabo la valoración técnica de la documentación aportada por las empresas licitadoras: CONCILE DIAGNOSTICS S.L. y SABORIT INTERNATIONAL, S.L.

Por ello, de acuerdo a la documentación mencionada y recogida en el Número de Expediente 2024/SP01491010/00000332 –E se expone:

- Que la empresa SABORIT INTERNATIONAL, S.L. cumple con los requisitos solicitados referentes al suministro de 2.500 test para la determinación de drogas en fluido oral (saliva) in situ para el Centro Militar de Farmacia de la Defensa
- Que la empresa CONCILE DIAGNOSTICS S.L. NO cumple con todos los requisitos solicitados referentes al al suministro de 2.500 test para la determinación de drogas en fluido oral (saliva) in situ para el Centro Militar de Farmacia de la Defensa por que:
 - I. En el PPT apartado 5.1. Documentación a presentar junto con la oferta se indica: "Acreditar que el material está incluido en el Catálogo OTAN mediante un número OTAN de Catálogo (NOC: Nato Stock Number). ", documentación que no aporta.
 - II. Aun teniendo en cuenta que dicha empresa aporta una carta de compromiso en el que expone que: "la casa comercial a la que represento se compromete a aportarlo tan pronto disponga del mismo." **Este no se puede considerar como válido dado que en ningún apartado, artículo o cláusula del PPT o del PCAP se autoriza a que pueda obtenerlo posteriormente.**
 - III. **Por todo lo anterior se excluye la oferta realizada por la empresa CONCILE DIAGNOSTICS S.L.**

2. CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

En base a lo expuesto en el «PUNTO 1 VALORACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO» del presente documento, el criterio de valoración de las ofertas es aplicable a la empresa SABORIT INTERNATIONAL, S.L.

INFORME VOCAL TÉCNICO

OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTROS: ADQUISICIÓN DE 2.500 TEST PARA LA DETERMINACIÓN DE DROGAS EN FLUIDO ORAL (SALIVA) IN SITU. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
----------------	---

De acuerdo a la «CLÁUSULA 15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del PCAP que remite al apartado 10.1 del anexo I se establecen los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
PRECIO	85
CRITERIOS TÉCNICOS	15

2.1. CRITERIO PRECIO (PEi)

Se asigna una puntuación PEi de 85 puntos a la oferta del licitador que resulte más económica aplicándose la siguiente fórmula:

$$N^{\circ} \text{ DE PUNTOS} = \frac{\text{OFERTA MAS ECONÓMICA} \times 85}{\text{OFERTA ANALIZADA}}$$

A continuación, se aplica el CRITERIO PRECIO PARA la empresa SABORIT INTERNATIONAL, S.L. de acuerdo a la fórmula expuesta y al precio ofertado en la proposición económica:

$$N^{\circ} \text{ DE PUNTOS} = \frac{56.507,00 \times 85}{56.507,00} = 85$$

2.2. CRITERIOS TÉCNICOS:

2.2.1. Disponer y aportar Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Distribución (BPD, en inglés "Good Distribution Practices", GDP): 5 puntos si lo aporta; 0 puntos si no lo aporta.

Dado que la empresa SABORIT INTERNATIONAL, S.L., no lo aporta, se otorga a la misma cero (0) puntos.

2.2.2. Disponer y aportar Certificado de cumplimiento de la ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos: 5 puntos si lo aporta; 0 puntos si no lo aporta

Dado que la empresa SABORIT INTERNATIONAL, S.L., presenta el certificado de cumplimiento de la ISO 9001, se otorga a la misma cinco (5) puntos

INFORME VOCAL TÉCNICO

OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTROS: ADQUISICIÓN DE 2.500 TEST PARA LA DETERMINACIÓN DE DROGAS EN FLUIDO ORAL (SALIVA) IN SITU. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
----------------	---

- 2.2.3. Disponer y aportar el Certificado de cumplimiento de la ISO 14001 Sistemas de Gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso. 5 puntos si lo aporta; 0 puntos si no lo aporta.**

Dado que la empresa SABORIT INTERNATIONAL, S.L., presenta el certificado de cumplimiento de la ISO 14001, se otorga a la misma cinco (5) puntos

2.3. RECONCILIACIÓN CRITERIOS

Para la empresa SABORIT INTERNATIONAL, S.L.:

85 puntos del criterio precio, más 10 puntos de los criterios técnicos totalizando 95 PUNTOS.

Por tanto, cumpliendo con las características enunciadas en el PPT, se propone para adjudicación del “suministro de 2.500 test para la determinación de drogas en fluido oral (saliva) in situ” a la empresa **SABORIT INTERNATIONAL, S.L.**

Madrid, 05 de julio de 2024

EL CORONEL FARMACÉUTICO

ÁNGEL ALEMÁN RODRÍGUEZ